



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq de Bienes y Contr. de Servs

Número Acuerdo:	No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR0088-I-70-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 18/04/2024	E-2024-00024830
	No. de Pedido: D4P0014
	Elaboración: 08/04/2024 Impresion 08/04/2024

Proveedor: SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV  
 Dirección: CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN  
 R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor : 00156981  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO  
 Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5, Circ. 24 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 12539170101	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA Y COLOSTOMIA. TAMANO NEONATAL. AUTOADHERIBLE. DE 24 PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRAD	5	PZA	133.78	668.90

Marca: OSTOVAC Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1  
 Marca: MMD Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

Handwritten signature and scribbles.

REGISTRO NUM. OOAD/R/ADQ/2024/00052  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq. de Bienes y Contr. de Servs

Número Acuerdo:	No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR0088-I-70-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 18/04/2024	E-2024-00024830
	No. de Pedido: D4P0014
	Elaboración: 08/04/2024 Impresion 08/04/2024

Proveedor: SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV  
 Dirección: CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN  
 R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor : 00156981  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO  
 Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 18/04/2024  
 Partida presupuestal : 0405 21053002  
 Clasificación presupuestal :

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3 060 166 19030301	CATETERES, CATETER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, CON DOS LUMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATETER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUIA	51	PZA	596.00	30,396.00

Marca: BIOFLUX Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

4 060 207 001300 02	CIRCUITOS, DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO CONSTA DE DOS MANGUERAS UN FILTRO CONEXION EN Y DE PLASTICO CODO MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 LTS, EQUIPO.	137	EQP	165.66	22,695.42
---------------------	---	-----	-----	--------	-----------

Marca: WESTMED Tipo Presen: EQP  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS Cant Presen: 1

*[Handwritten signature and marks]*

REGISTRO NUM. 00AD/R/ADC/2024/00052  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DEPENDENCIA ESTATAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo: **1A-50-GYR-050GYR0088-I-70-24**  
 Número de Sesión: **Art 42**  
 Fecha de Acuerdo: **E-2024-00024830**  
 Fecha Terminación del pedido: **08/04/2024**

No. de Evento: **08/04/2024 Impresion 08/04/2024**  
 bajo el: **D4P0014**  
 No. Comprasnet: **08/04/2024**  
 No. de Pedido: **08/04/2024**  
 Elaboración: **08/04/2024**

Proveedor: **SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV**

Dirección: **CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN**

R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor: 00156981

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO**

Lugar de entrega: **CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,**

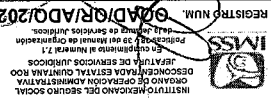
Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

5 06021800850002 CONTENEDORES, DESECHABLES DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO TOXICO, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PU 25 PZA 32.43 810.75

Marca: PLASTIC WORLD Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

6 06034503051101 EQUIPOS, PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL, CONSTA DE: UNA LLAVE DE 3 VIAS, UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILIMETROS, TUBO DE CONEXION AL PACIENTE, TUBO DE CONEXION AL FRASCO DE SOLUCION, TUBO PARA MEDIR LA PRESION CON INDICADOR FLOTANTE, EQUIPO. 31 EQP 44.85 1,390.35

Marca: SOLUTEN Tipo Presen: EQP  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1



REGISTRO NUM. OOAD/R/ADQ/2024/00052

f

F

q



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq. de Bienes y Contr. de Servs

Número Acuerdo:	No. de Evento: JA-50-GYR-050GYR0088-1-70-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 18/04/2024	E-2024-00024830
	No. de Pedido: D4P0014
	Elaboración: 08/04/2024 Impresion 08/04/2024

Proveedor: SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV  
 Dirección: CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN  
 R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor : 00156981  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO  
 Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 18/04/2024  
 Partida presupuestal : 0405 21053002  
 Clasificación presupuestal :

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
7	060 621 0482 11 01	MASCARILLAS. DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR. PIEZA.	1532	PZA	16.31	24,986.92
		Marca: MMD	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 1			
8	060 841 0486 11 01	SUTURAS. SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	286	ENV	144.57	41,347.02
		Marca: TAGUM	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: PERU	Cant Presen: 12			
9	060 879 0200 00 00	TERMOMETRO INFRARROJO QUE PERMITE MEDIR LA TEMPERATURA DEL CUERPO HUMANO POR ACERCAMIENTO A LA PIEL EN DIVERSAS PARTES. CONSTA DE: PANTALLA DIGITAL CON ILUMINACION MECANISMO DE ENCENDIDO MANUAL O AUTOMATICO DESPLIEGUE DE TEMPERATURA DE 34 A 42 GRADOS CE	47	PZA	520.21	24,449.87
		Marca: JUMPER	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: CHINA	Cant Presen: 1			

REGISTRO NUM. OOAD/QR/ADQ/2024/00052  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 ESTADO DE QUINTANA ROO

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten 'F' mark]*

*[Handwritten marks]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:	No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR0088-I-70-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 18/04/2024	E-2024-00024830
	No. de Pedido: D4P0014
	Elaboración: 08/04/2024 Impresion 08/04/2024

Proveedor: SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV

Dirección: CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN

R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor : 00156981

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 18/04/2024  
 Partida presupuestal : 0405 21053002  
 Clasificación presupuestal :

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
10	080 074 0367 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, FEBRILES, ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TIFICO O. FRASCO G	10	F.G	150.13	1,501.30

Marca: LAFON  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 5

11	080 074 0375 12 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, FEBRILES, ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TIFICO H. FRASCO G	10	F.G	150.13	1,501.30
----	--------------------	---	----	-----	--------	----------

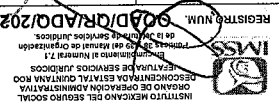
Marca: LAFON  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo: **1A-50-GYR-050GYR0088-1-70-24.**  
 Número de Sesión: **Art 42**  
 Fecha de Acuerdo: **No. Compranet: E-2024-00024830**  
 Fecha Terminación del pedido: **18/04/2024**  
 No. de Evento: **1A-50-GYR-050GYR0088-1-70-24.**  
 bajo el: **Art 42**  
 No. Compranet: **E-2024-00024830**  
 No. de Pedido: **D4P0014**  
 Elaboración: **08/04/2024 Impresion 08/04/2024**

REGISTRO NUM. **00AD/GR/ADQ/2024/00052**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO OPERACION ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION ESTADAL QUINTANA ROO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 PROYECTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 REGISTRO DE BIENES Y CONTABILIDAD DE SERVICIOS

Proveedor: **SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV**

Dirección: **CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN**

R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor : 00156981

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO**

Circ: **24** Loc: **80** Inm: **01** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**

Lugar de entrega: **CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,** Clasificación presupuestal : **21053002**

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

12 080 148 0138 02 01 CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO, ESTERILES, DESECHABLES, EN MEDIDAS DE: 100 X 1923 PZA 3.21 6,172.83

Marca: **PLASTIC WORLD** Tipo Presen: **PZA**  
 Procedencia: **MEXICO** Cant Presen: **1**

13 080 610 1515 01 01 MEDIOS DE CULTIVO, PLACAS, PLACA DE AGAR SANGRE, DESECHABLE, ESTERIL DE POLIESTIRENO CRISTAL DE 92 MM DE DIAMETRO, CON 18 ML DE MEDIO HIDRATADO CON 5% DE SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO. APLICABLE, CON IDENTIFICACION IMPRESA INDIVIDUAL. BOLSA ESTERIL DE P 720 PCA 20.83 14,997.60

Marca: **DIBICO** Tipo Presen: **PCA**  
 Procedencia: **MEXICO** Cant Presen: **1**

14 080 829 4342 12 01 REACTIVOS QUIMICOS, ALCOHOL ETILICO CON 96 GRADOS GL. TECNICO. ENVASE CON 18 LITROS. TA. 13 ENV 845.33 10,989.29

Marca: **ALCOHOLERA ZAPOPAN** Tipo Presen: **LTO**  
 Procedencia: **MEXICO** Cant Presen: **18**

*f*

*F*

*q*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo: **18/04/2024**  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido:**18/04/2024**  
 No. de Evento: **IA-50-GYR-050GYR0088-1-70-24**  
 bajo el: **Art 42**  
 No. Comprasnet:  
**E-2024-00024830**  
 No. de Pedido: **D4P0014**  
 Elaboración: **08/04/2024** Impresion 08/04/2024

Proveedor: **SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN**

Fecha de entrega: **18/04/2024**

R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor : 00156981

Partida presupuestal : **0405 21053002**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,**

Circ. **24** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
15	080 829 535602 01	PRUEBAS RAPIDAS. PRUEBA RAPIDA PARA LA DETERMINACION CUALITATIVA EN SANGRE TOTAL DE ANTICUERPOS IGG POR INMUNOCROMATOGRAFIA CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPOS 1 Y 2. TATC. CON LOS ADITAMIENTOS NECESARIOS PARA SU ADQUISICION. CON SENSIBI	30	EST	820.51	24,615.30

Marca: **CERTUM**  
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: **EST**  
 Cant Presen.: **1**

( **doscientos cuarenta mil quinientos noventa y nueve pesos 93/100 M.N.** )

**SUB. TOTAL \$ 207,413.73**  
**I. V. A. \$ 33,186.20**  
**TOTAL \$ 240,599.93**

REGISTRO NÚM. **00AD/BR/ADQ/2024/00052**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD/ESTADAL QUINTANA ROO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTABILIDAD DE SERVICIOS

f

7

4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD Estatal Quintana Roo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adq de Bienes y Contr de Servs

Número Acuerdo: No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR0088-1-70-24  
 Número de Sesión: bajo el: Art 42  
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet  
 Fecha Terminación del pedido: 18/04/2024 E-2024-00024830  
 No. de Pedido: D4P0014  
 Elaboración: 08/04/2024 Impresión 08/04/2024

Proveedor: SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REAC SA DE CV  
 Dirección: CALLE 73 NUM 218 E INT 4 EJIDO DE CHUBURNA MERIDA 97300 YUCATAN  
 R.F.C. SBE -160915-HF2 No. Proveedor : 00156981  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO  
 Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5, CIRC. 24 LOC. 80 Irm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0  
 Clasificación presupuestal :  
 Fecha de entrega: 18/04/2024  
 Partida presupuestal : 0405 21053002  
 No Requisición: PAC  
 Clasificación presupuestal :

CAUSULAS DEL PEDIDO

1. El pedido fue adjudicado al proveedor mediante procedimiento de contratación, bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de cubrir las necesidades derivadas por incumplimiento de órdenes de reposición y/o liberaciones de compra autorizadas por la Coordinación de Control al Abasto, con el objeto de evitar desabasto en las unidades médicas de atención a la derechohabiente, procedimiento en el que se garantizaron las mejores condiciones disponibles al Instituto en cuanto a precio, calidad, oportunidad de entrega y financiamiento.
  2. El proveedor acepta y se compromete a firmar el presente pedido y a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en presente de conformidad con la comunicación de resultados al evento de contratación. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no pueden ser modificados dentro de la vigencia del mismo.
  3. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  4. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del mismo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  5. Si el monto del pedido excede los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100M.N.), los efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor deberá emitir conjuntamente al pedido y siempre de manera previa a la entrega de los bienes, la opinión actualizada vigente y positiva, emitida por el SAT, en la que manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, su Opinión de cumplimiento vigente y positiva de obligaciones en materia de seguridad social e INFONAVIT y en caso de incumplimiento de este último el proveedor solicita se aplique los recursos derivados del contrato y/o pedido contra los adeudados que en su caso tuviera a favor del Instituto.
  6. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, así como todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que correrá a cargo del Instituto en aquellos bienes que así lo exijan.
  7. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato y/o pedido, el Instituto cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal correspondiente.
  8. De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente Instrumento, prevalecerá lo establecido en la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento, así como la descripción y presentación del cuadro básico institucional.
- Z. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION**
- 2.1. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el INSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - 2.2. Independientemente de las pruebas que realice el INSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - 2.3. El proveedor cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos que conforma a otras disposiciones son necesarias para la producción y/o suministro de los bienes objeto de este pedido.
  - 2.4. La garantía de cumplimiento del pedido queda dentro de la hipótesis comprendida en el artículo 48 último párrafo, toda vez que los bienes se entregan dentro de 10 días naturales siguientes a la firma del pedido.
  - 2.5. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante, los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 5 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar los bienes. El Instituto dentro de un plazo de 3 días hábiles, siguientes al momento en que se haya percibido del vicio oculto o problema de calidad solicitará el cambio de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos. El proveedor deberá reportar los bienes sujetos a cambio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de que reciba la notificación correspondiente. El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. El Instituto, sólo aceptará los bienes repuestos por el proveedor que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de EMA, que evalúe el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable. Todos los gastos que se generen con motivo del cambio correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del INSS.
- 3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS**
- 3.1. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo máximo de entrega señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición, sin embargo previa autorización de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, podrá entregar de inmediato los bienes solicitados.
  - 3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instruccion para requirir la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos en caso de requerirse copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión.
  - 3.3. El Instituto acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, presentando en el lugar indicado en el presente, en los términos indicados en la cláusula 3.2 y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del presente pedido o de la cantidad faltante, lo anterior sin que surta efecto legal cualquier reconocimiento o declaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. Esto con independencia de las deducciones y penas conminadas establecidas en las cláusulas 3.4 y 3.5 de este pedido.
  - 3.4. Se aplicará una Deductiva del 10%, sobre el valor de lo incumplido cuando no entregue en la fecha establecida los bienes solicitados. En caso de que no se entreguen los bienes solicitados para cambio, se cobrará el valor total de los bienes no entregados, autorizando al proveedor que dichos cobros se realicen sobre sus pagos pendientes a cubrir. Se aplicará una deductiva del 2.5% diario por el no cumplimiento a la solicitud de cambio o devolución o vicios ocultos en un plazo establecido de 10 días hábiles; contados a partir del día siguiente y hasta un máximo de 4 días naturales. En caso de que no se entreguen los bienes solicitados para cambio, se cobrará el valor total de los bienes no entregados, autorizando al proveedor que dichos cobros se realicen sobre sus pagos pendientes a cubrir.
  - 3.5. Se aplicará una Pena Contractual por el 10% del valor total de los bienes no entregados al Instituto cuando no se cumplan con los requisitos de calidad, autorizando al proveedor que dicha deducción se realice sobre sus pagos pendientes a cubrir.
  - 3.6. El administrador del presente contrato y/o pedido será el encargado de determinar, calcular y notificar a "EL PROVEEDOR" las deducciones, así como vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millennium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las deducciones objeto del presente instrumento jurídico y comunicar los incumplimientos, el importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al 10% de lo incumplido.
  - 3.7. En caso de que algún licitante ofertara presentación, caducidad o descripción distinta a lo solicitado en estas bases y el área técnica la aprobó en el dictamen técnico por no detectarla, en la recepción del producto en el almacén será rechazada y se procederá a la aplicación de la pena convencional o deductiva correspondiente.

4. DE LA ADMINISTRACION DEL PEDIDO.

4.1. El Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto firma como área administradora del pedido, teniendo el carácter de auxiliar del administrador del Departamento de Suministro y Control del Abasto, responsable de supervisar y dar seguimiento al correcto, oportuno y puntual cumplimiento de los compromisos contractados por el Proveedor en términos del numeral 7.1.1.2 numeral 21 del Manual De Organización De La Jefatura De Servicios Administrativos que establece como función sustantiva "administrar los contratos y/o pedidos que se formulan en el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo bajo el esquema de suministro y mantenimiento de inventarios, verificando el cumplimiento en la entrega, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.18 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, número de pedido, número de requisición y partida presupuestal, número de alta, debiendo entregar el CFDI y el XML.  
 5.2. El pago de este pedido en pesos mexicanos, se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en la Oficina de Trámite de Erogaciones, sito en Avenida Chiquiltepec 2 Oriente, colonia centro, Chetumal Quintana Roo, C.P. 77000, y de conformidad a la normatividad de pago de la Jefatura de Servicios de Finanzas receptivos de los bienes, bajo las siguientes consideraciones: toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes, en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente; el Proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo y UNAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes", en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

REGISTRO NUM. OOAD/AR/ADQ/2024/00052  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADAL QUINTANA ROO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

